

BECA

AIPEF CHILE – ESCUELA DE NEGOCIOS Y ESCUELA DE COMUNICACIONES Y PERIODISMO UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

Magíster en Comunicación Estratégica (MCE) 2019-2020

A) OBJETIVO

Atendiendo a su misión de perfeccionamiento de los periodistas de economía y finanzas del país y en virtud del convenio que mantiene con las Escuelas de Negocios y de Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez, el Capítulo Chileno de la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas (AIPEF- Chile) convoca a los periodistas de economía de todo Chile a participar en el concurso para una beca de estudios para cursar el Programa Magíster en Comunicación Estratégica, que imparten las citadas escuelas en su sede de Avenida Presidente Errázuriz 3485, Las Condes, Santiago.

El periodista que resulte seleccionado podrá matricularse sin costo alguno y cursar en forma gratuita este programa, en la promoción que comienza en mayo de 2019 y que concluye en el tercer trimestre de 2020.

B) SOBRE LA POSTULACIÓN

- a) Los candidatos deben tener el título profesional de periodista, otorgado por una universidad chilena o extranjera.
- b) Pueden postular periodistas independientes o que trabajen tanto en medios de comunicación como en empresas y entidades públicas o privadas, así como en agencias de asesorías en comunicación, entidades académicas, ONG, instituciones filantrópicas y otras similares. También desempleados al momento de la postulación.
- c) Cada postulante deberá entregar un informe con el análisis de un caso real, sobre conflicto o crisis comunicacional corporativa, con una extensión máxima de cinco (5) carillas tamaño carta, en letra Arial 11. Este año 2019 el tema a desarrollar es “Crisis reputacional caso Gasco”.

El trabajo debe considerar los siguientes ítems:

1. Diagnóstico actual del problema.
 2. Estrategia de comunicación corporativa incluyendo objetivos/ definición de stakeholders/ plan de acción/ medios que se utilizarán y actividades que se podrían desarrollar/ plazos.
 3. Mecanismos para evaluar la estrategia propuesta.
- d) El postulante deberá enviar el certificado de su título profesional, su currículum vitae y una carta de patrocinio suscrita por un superior donde se señale que el postulante tendrá facilidades de tiempo para cursar el Magíster durante dos años (las clases son viernes en la tarde, sábado en la mañana y el alumno debe disponer de tiempo para estudiar y realizar trabajos grupales). Si el postulante es propietario o socio de una agencia de comunicación deberá acreditar tal condición; lo mismo si está desempleado (a través de una declaración jurada simple).
- e) Solo podrán participar en el proceso los periodistas que sean socios activos del Capítulo Chileno de la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas, AIPEF Chile (cuota 2019 al día).
- f) También es requisito para concursar asistir a una charla informativa del MCE que se dictará en la sede Pdte. Errázuriz de la UAI durante la última semana de abril de 2019.
- g) No pueden postular a esta Beca quienes al momento de esta selección sean miembros del Directorio de AIPEF Chile.

C) SOBRE EL JURADO

Se establecerá un Jurado compuesto por seis miembros, quienes tendrán a su cargo la elección del ganador de la Beca, integrado de la siguiente manera:

- Presidente de AIPEF Chile
- Un representante del Colegio de Periodistas
- Un economista, dirigente gremial o autoridad pública
- Un especialista del ámbito de la comunicación corporativa.
- Un representante de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez
- Un representante de la Escuela de Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez

D) SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL GANADOR O GANADORA

El procedimiento para la elección del ganador será el siguiente:

1. AIPEF Chile realizará una convocatoria pública para postular a la Beca a través de su sitio www.aipef.cl y de e-mailings a su base de datos.
2. Cada postulante deberá enviar sus antecedentes y postulación al correo aipef@aipef.cl
3. El plazo para la recepción de antecedentes vence el **miércoles 17 de abril de 2019 a las 19:00 horas.**
4. Criterios de evaluación (con notas en una escala de 1 a 7)
 - a) Calidad y creatividad de la propuesta: 40%
 - b) Metodología: 30%
 - c) Claridad y coherencia en el relato: 30%
5. El jurado deliberará en una reunión convocada especialmente para evaluar los trabajos de los postulantes, durante la primera quincena de mayo de 2019, teniendo a la vista todos los requisitos solicitados en las presentes bases.
6. El jurado seleccionará un ganador que luego presentará a las escuelas de Negocios y de Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez.
7. La Escuela de Negocios y de Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez se reserva el derecho a entrevistar y evaluar al ganador, para determinar si está en condiciones académicas de matricularse en el Programa de Magíster en Comunicación Estratégica. De no resultar apto (a) el periodista con el segundo mejor puntaje tendrá derecho a ser entrevistado y hacer uso de la Beca.
8. Una vez concluida la evaluación académica, el ganador podrá matricularse en el programa y tendrá que firmar un contrato con AIPEF Chile y con la Universidad Adolfo Ibáñez, en el cual se compromete a terminar sus estudios.

Para mayor información, contactarse a través de los teléfonos - 9436 2486 ó 9437 8389 o al mail: aipef@aipef.cl